CONTRATO MAG Nº 56 /2018

CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 31/2018
"MANTENIMIENTO MENORES DE OFICINAS CENTRAL DEL MAG" ID N° 353.140

Entre el **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,** con RUC N° 80000482-5, domiciliada en Yegros 437 entre 25 de Mayo y Cerro Cora de la Ciudad de Asunción - República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor DENIS LICHI AYALA** en su carácter de Ministro de la Cartera de Estado, conforme a Decreto del Poder Ejecutivo N° 2 de fecha 15 de agosto de 2018, con Cédula de Identidad N° 1.833.639, denominada en adelante la CONTRATANTE por una parte y por la otra, la Firma **ING. ALEJANDRO RECALDE MORA** con **RUC N° 652290-4,** domiciliada en José Asunción Flores 2181 c/ 22 de septiembre de la Ciudad de Asunción/Paraguay, representada para este acto por el Señor Ing. **ALEJANDRO RECALDE MORA** con Cedula de Identidad N° **652.290**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE MANTENIMIENTO MENORES DE OFICINAS CENTRAL DEL MAG**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes, con relación al "**MANTENIMIENTO MENORES DE OFICINAS CENTRAL DEL MAG**", para el Ministerio de Agricultura y Ganadería, cuya ejecución se realizará conforme a las condiciones establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos, así como la oferta presentada por el **PROVEEDOR.**

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Los Rubros para esta Contratación se hallan previstos en la partida presupuestaria del Sub Grupo Objeto de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales del Presupuesto General de Gastos Ejercicio Fiscal 2018. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 353.140

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA MAG 31/2018 "MANTENIMIENTO MENORES DE OFICINAS CENTRAL DEL MAG" convocado por el MINISTERIO DE

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA · MINISTRO ·

Ing. Alejandro Recalde Mora
C.I. y Reg. Prof. C.P.I. - M.O.P.C.: 652.290

AGRICULTURA Y GANADERIA. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N° 429 de fecha 03 de diciembre de 2018.

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Ítem	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	72153605-001	Reparación de Baño	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	Unidad	1		482.850
1.1		Provisión y colocación de tapa plástica de inodoro	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	Unidad	1	94.350	94.350
1.2		Provisión y colocación de cisterna baja	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	Unidad	1	388.500	388.500
2	72102402-001	De pared al látex	No Aplica	No Aplica	M2	Evento	M2	50	19.980	999.000
3	72102402-002	De cielorraso al sintético (despacho, sala de reunión)	No Aplica	No Aplica	M2	Evento	M2	80	24.450	1.956.000
4	72102601-001	Servicio de carpintería	No Aplica	No Aplica	UNI	Evento	UNI	1		2.075.850
4.1		Provisión y colocación de puerta plegable de madera lustrada (1,40x2,10 m), con herrajes, cerradura	No Aplica	No Aplica	M2	Evento	M2	3	244.200	732.600
4.2		Provisión y colocación de contramarco de madera para puerta de baño Recepción a=5,00 cm	No Aplica	No Aplica	M	Evento	M	5	24.450	122.250
4.3		Mantenimiento y Reparación de divisorias de madera con vidrio	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	Unidad	1	888.000	888.000
4.4		Provisión y colocación de cerradura	No Aplica	No Aplica	ML	Evento	ML	2	166.500	333.000
5	72153605-001	Reparación de Baño Recepción	No Aplica	No Aplica	UNI	Evento	UNI	1		183.150
5.1		Provisión y colocación de tapa plástica de inodoro	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	Unidad	1	94.350	94.350
5.2		Provisión y colocación de cisterna alta	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	Unidad	1	88.800	88.800
6	72102402-001	Servicio de pintura de interiores	No Aplica	No Aplica	UNI	Evento	UNI	1		4.340.400
6.1		De paredes, pasillo, al látex	No Aplica	No Aplica	M2	Evento	M2	205	19.980	4.095.900
6.2		De abertura al barníz	No Aplica	No Aplica	M2	Evento	M2	10	24.450	244.500
7	72101607-002	Desmonte de Revestido de tela en Oficina Secretario General	No Aplica	No Aplica	M2	Evento	M2	40	8.880	355.200
8	72153608-001	Servicio de Instalación de cortina vertical de poliéster (3,20x2,00 m) en oficina Secretario General	No Aplica	No Aplica	M2	Evento	M2	6,4	222.000	1.420.800
9	72101607-006	Revoque fino de pared en Área de desmonte de revestido de tela	No Aplica	No Aplica	M2	Evento	M2	40	26.640	1.065.600
10	72102201-002	Reacondicionamiento de instalación eléctrica con artefactos de iluminación	No Aplica	No Aplica	UNI	Evento	UNI	1	1.500.000	1.500.000
11	72102402-003	Pintura de puerta	No Aplica	No Aplica	M2	Evento	M2	3,36	24.450	82.152
12	72102402-001	Pintura de pared con enduido en Área de desmonte de revestido de tela	No Aplica	No Aplica	M2	Evento	M2	40	31.080	1.243.200
13	72153605-001	Baño - Secretaria General	No Aplica	No Aplica	UNI	Evento	UNI	1		233.100
13.1		Provisión y colocación de tapas plástica de inodoros	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	Unidad	2	94.350	188.700

Ing. Alejandro Recalde Mora
C.I. y Reg. Prof. C.P.I. - M.O.P.C.: 652.290

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

13.2		Ajuste de canilla de lavatorio	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	Unidad	1	44.400	44.400
14	**72153608-001**	**Servicio de instalación de cortina vertical de poliéster (3,80x1,50 m) en oficina**	**No Aplica**	**No Aplica**	**M2**	**Evento**	**M2**	**5,7**	**222.000**	**1.265.400**
15	**72153605-001**	**Baño - Asesor**	**No Aplica**	**No Aplica**	**UNI**	**Evento**	**UNI**	**1**		**616.050**
15.1		Provisión y colocación de tapas plástica de inodoros	No Aplica	No Aplica	unidad	Evento	unidad	1	94.350	94.350
15.2		Ajuste de lavatorio y conexión cromada	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	Unidad	1	55.500	55.500
15.3		Reposición de piso cerámico de 30x30 cm	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	Unidad	1	133.200	133.200
15.4		Reparación de cerradura	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	Unidad	1	133.200	133.200
15.5		Provisión y colocación de espejo de 0,70x0,70 m	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	Unidad	1	199.800	199.800
16	**72153605-001**	**Baño - Damas**	**No Aplica**	**No Aplica**	**UNI**	**Evento**	**UNI**	**1**		**739.500**
16.1		Limpieza de artefactos (2 inodoros, 2 lavatorios)	No Aplica	No Aplica	unidad	Evento	unidad	1	166.500	166.500
16.2		Provisión y colocación de tapas plástica de inodoros	No Aplica	No Aplica	unidad	Evento	unidad	2	94.350	188.700
16.3		Provisión y colocación de rodillo plástico para porta papel	No Aplica	No Aplica	unidad	Evento	unidad	2	11.100	22.200
16.4		Reparación y ajuste de mueble mesada con cambio de tiradores de 0,80x0,90 m	No Aplica	No Aplica	unidad	Evento	unidad	1	166.500	166.500
16.5		Pintura de aberturas de madera al esmalte sintético	No Aplica	No Aplica	M2	Evento	M2	8	24.450	195.600
17	**72153605-001**	**Baño - Caballeros**	**No Aplica**	**No Aplica**	**UNI**	**Evento**	**UNI**	**1**		**2.133.600**
17.1		Provisión y colocación de cisterna alta	No Aplica	No Aplica	M2	Evento	M2	1	88.800	88.800
17.2		Provisión de tapa de Rejilla de Piso Sifonada de 15x15 cm	No Aplica	No Aplica	M2	Evento	M2	1	33.300	33.300
17.3		Reparación con revoque fino entre revestido de azulejos de pared	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	Unidad	1	133.200	133.200
17.4		Reparación de canilla de lavatorio con cambio de conexión	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	Unidad	1	66.600	66.600
17.5		Reparación de Cielorraso de metal	No Aplica	No Aplica	M2	Evento	M2	1	66.600	66.600
17.6		Limpieza de artefactos (3 mingitorios, 2 inodoros, 2 lavatorios)	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	Unidad	1	88.800	88.800
17.7		Provisión y colocación de tapas plástica de inodoros	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	Unidad	2	94.350	188.700
17.8		Provisión y colocación de espejos de 0,80x1,20 m	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	Unidad	1	277.500	277.500
17.9		Provisión y colocación de rodillo plástico para porta papel	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	Unidad	2	11.100	22.200
17.10		Reparación de puerta de0,80x2,10 m con cerradura para baño	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	Unidad	1	133.200	133.200
17.11		Reparación de puerta de 0,60x2,10 m con complemento de madera y cerradura y pasador en la parte interna	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	Unidad	2	244.200	488.400
17.12		Reparación y ajuste de mueble embutido con cambio de tiradores de 0,40x0,70 m	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	Unidad	2	199.800	399.600
17.13		Pintura de aberturas de madera al esmalte sintético	No Aplica	No Aplica	M2	Evento	M2	6	24.450	146.700
18	**72102601-001**	**Servicio de carpintería**	**No Aplica**	**No Aplica**	**UNI**	**Evento**	**UNI**	**1**		**1.909.200**
18.1		Reparación de puertas	No Aplica	No Aplica	M2	Evento	M2	15	88.800	1.332.000
18.2		Ajuste y Reparación de aberturas en puertas	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	Unidad	1	88.800	88.800

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · MINISTRO

Ing. Alejandro Recalde Mora
C.I. y Reg. Prof. C.R.L. M.O.P.C. 658.000

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

18.3		Provisión y colocación de cerradura	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	Unidad	2	244.200	488.400
19	72102201-002	Ajustes de Instalación eléctrica y artefactos	No Aplica	No Aplica	UNI	Evento	UNI	1	1.554.000	1.554.000
20	72153605-001	Reparación Baño - Piso 8	No Aplica	No Aplica	UNI	Evento	UNI	1		616.050
20.1		Provisión y colocación de tapa plástica de inodoro	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	Unidad	3	94.350	283.050
20.2		Provisión y colocación de cisterna alta	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	Unidad	3	88.800	266.400
20.3		Ajuste de canilla de lavatorio	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	Unidad	1	66.600	66.600
21	72102402-001	Servicio de Pintura - Piso 8	No Aplica	No Aplica	M2	Evento	M2	1		7.858.800
21.1		De pared al látex con enduido	No Aplica	No Aplica	M2	Evento	M2	60	31.080	1.864.800
21.2		De pared al látex	No Aplica	No Aplica	M2	Evento	M2	300	19.980	5.994.000
22	72102402-003	Servicio de pintura de puertas	No Aplica	No Aplica	M2	Evento	M2	45	24.450	1.100.250
23	72102402-002	De cielorraso al sintético	No Aplica	No Aplica	M2	Evento	M2	46	31.080	1.429.680
24	72153608-001	Servicio de Instalación de Cortina Vertical de poliéster (4,50x1,50 m) x3 en oficina Dirección, Secretaría, Recepción Espera	No Aplica	No Aplica	M2	Evento	M2	20	222.000	4.440.000
25	72102601-001	Servicio de carpintería	No Aplica	No Aplica	UNI	Evento	UNI	1		377.400
25.1		Ajuste de puerta con cerradura	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	Unidad	1	244.200	244.200
25.2		Reparación de puerta de acceso	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	Unidad	1	133.200	133.200
26	72101607-001	Envarillado de pared con reparación de revoque	No Aplica	No Aplica	ml	Evento	ml	12	49.950	599.400
27	72101607-003	Reparación de ducto (incluye cerramiento, revoque, terminación de pintura pared y puerta para inspección de 0,40x0,50m)	No Aplica	No Aplica	UNI	Evento	UNI	1	177.600	177.600
28	72102201-002	Reacondicionamiento de instalación eléctrica	No Aplica	No Aplica	UNI	Evento	UNI	1	1.300.000	1.300.000
29	72153605-001	Reparación Sanitario - Piso11	No Aplica	No Aplica	UNI	Evento	UNI	1		1.215.450
29.1		Provisión y colocación de tapa plástica de inodoro	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	Unidad	5	94.350	471.750
29.2		Provisión y colocación de cisterna alta	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	Unidad	5	88.800	444.000
29.3		Ajuste de canilla de lavatorio (Dirección)	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	Unidad	2	66.600	133.200
29.4		Provisión y coloc de llave de paso de 1/2"	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	Unidad	1	166.500	166.500
30	72102508-999	Reparación de kitchenette (incluye mesada con mueble, grifería, desague bajo mesada, desengrasador)	No Aplica	No Aplica	UNI	Evento	UNI	1	1.998.000	1.998.000
31	72102402-001	Pintura de pared al látex	No Aplica	No Aplica	M2	Evento	M2	200	19.980	3.996.000
32	72153608-001	Servicio de Instalación de cortina vertical de poliéster (4,50x1,50 m)x8+(1,50x1,50) en Dirección, Sala de Reunión, oficina técnica, Asesoría	No Aplica	No Aplica	M2	Evento	M2	56	222.000	12.432.000
33	72102601-001	Ajuste de puerta con cerradura	No Aplica	No Aplica	UNI	Evento	UNI	2	199.800	399.600
34	72102201-002	Reacondicionamiento de instalación eléctrica (ajuste de cableado, tomas, artefactos)	No Aplica	No Aplica	UNI	Evento	UNI	1	1.500.000	1.500.000
									MONTO TOTAL (Guaraníes)	***63.595.282***

Ing. Alejandro Recalde Mora
C.I. y Reg. Prof. C.P.I. - M.O.P.C.: 652.290

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes 63.595.282 (sesenta y tres millones quinientos noventa y cinco mil doscientos ochenta y dos) IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente Contrato será, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el ANEXO C – 2 Plan de Entregas del Pliego de Bases y condiciones

El Proveedor se responsabilizará de la eficiente provisión del servicio y/o producto adjudicado, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos.

En el caso que el Bien y/o el servicio no cumpla con las especificaciones técnicas, el Bien o servicio y/o Suministro será rechazado y será causal de Rescisión del Contrato, siempre y cuando el PROVEEDOR no sustituya los Bienes o servicios y/o Suministros rechazados, en el perentorio plazo de tres (3) días hábiles. El precio de la oferta, deberá incluir el transporte, estiba y desestiba, y demás servicios conexos hasta la entrega de los mismos en la dirección especificada en la carta de invitación.

CLÁUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa

CLÁUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total del contrato. La vigencia deberá ser considerada por todo el plazo de ejecución del objeto del Contrato, más un periodo de 30 (treinta) días calendario, Circular DNCP N° 22/2017.

CLÁUSULA DÉCIMA: MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Ing. Alejandro Recalde Mora
C.I. y Reg. Prof. C.P.I. - M.O.P.C.: 652.290

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

CLÁSUSLA DÉCIMO SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción a los ....10.... días del mes de ....Diciembre.... del año 2018.

ING. ALEJANDRO RECALDE MORA
PROVEEDOR

Ing. Alejandro Recalde Mora
C.I. y Reg. Prof. C.P.I. - M.O.P.C.: 652.290

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · MINISTRO ·

SEÑOR DENIS LICHI AYALA
MINISTRO
CONTRATANTE